

LA SANIDAD Y LA ASISTENCIA PÚBLICA EN EL PARAGUAY

Por el Dr. CAYETANO MASI

Director General de Higiene y Asistencia Pública

[Tomado de la Memoria del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública correspondiente al año 1929]

El autor se hizo cargo de la Dirección General de Higiene y Asistencia Pública del Paraguay el 8 de enero de 1930.

Casa central.—El edificio donde funciona el Servicio Médico de la Asistencia Pública es pequeño, y carece de las comodidades necesarias. La sala de primeros auxilios hay que establecerla con instalaciones, instrumental y personal adecuados. Para los consultorios médicos de clínica general, se necesita aumentar el número de médicos, tanto en la casa central, como para visitas domiciliarias. Actualmente, el número de enfermos oscila diariamente entre 80 y 100, y los pedidos de médico a domicilio, llegan a 50. También deben habilitarse los consultorios de ojos, oídos, nariz y garganta.

Protección a la maternidad e infancia.—Esta importante dependencia, por lo pronto, requiere otro local más cómodo e higiénico, pues el actual está en ruina y carece de sala de espera. El número de médicos debe aumentarse en dos más. Al mismo tiempo, debe pensarse en la creación de consultorios de ojos, oídos, nariz y garganta, y en la instalación de la cocina de lactantes.

Asilo Nacional.—Lo más apremiante es la edificación de nuevos pabellones, tanto en la sección de niñas, como en la de varones. También urge la ampliación del servicio médico de la casa, y la organización de los servicios de ojos, oídos, nariz y garganta.

Zonas sanitarias.—A fin de hacer más eficaz el cometido de la Inspección Técnica de Higiene, la Dirección propicia la división de la ciudad en zonas sanitarias, a cargo de los guardas sanitarios, con el objeto de intensificar la higienización de los domicilios, instituciones, lugares públicos, y sitios en que se preparan o expenden artículos de alimentación.

Institutos profilácticos.—Esta Dirección cree de urgente necesidad, la creación de institutos especiales en los barrios obreros a fin de aminorar en lo posible, los flagelos que se ceban, sobre todo, en la clase obrera.

Instituto Nacional de Parasitología.—Es de necesidad apremiante realizar una serie de innovaciones en el Instituto Nacional de Parasitología, a saber: establos y laboratorios de experimentación (el local actual de éstos necesita ampliación, y debe instalarse en las afueras de la ciudad); aumento del instrumental, biblioteca e instalaciones; y aumento del personal técnico.

Cuarentena, etc.—A las otras dependencias de la repartición, es necesario darles nuevo impulso. En la Inspección Técnica de Higiene, hace falta un edificio destinado para la oficina central de

desinfección, y otro en la isla que queda frente a Puerto Sajonia, para una estación sanitaria fluvial, donde se desinfectarán y desratizarán los buques, y se ejercerá el control sanitario marítimo, etc., y, además, se aislará a los casos infecciosos desarrollados en la ciudad.

Dispensario de tuberculosos.—La Dirección aconseja una reorganización completa del dispensario de tuberculosos, con miras a mejorar el servicio, y extender sus beneficios. Hoy día esta dependencia sólo constituye un consultorio y debe, pues, extenderse su acción hasta los domicilios, y dotarla del instrumental más necesario para el diagnóstico. En particular, se contemplan los siguientes puntos: institución de visitadoras y bonos de alimentación a los enfermos, pues todo tratamiento fracasa, si no se cuenta con buena nutrición.

Clínica dental.—El servicio de odontología con que se cuenta actualmente es muy reducido, pues sólo tiene un profesional.

Reorganización.—Visto el estado actual en que se encuentra la repartición, propongo que se divida el trabajo de ésta en cinco secciones, cada una a cargo de un consejero, a saber: protección a la infancia, Dr. Ricardo Odriosola; epidemiología, Dr. L. E. Migone; Instituto Profiláctico, Dr. Carlos Silva; partos y ginecología, Dr. Nicolás Sarubbi; 6 cirugía de urgencia y primeros auxilios, Dr. A. J. Dávalos. Cada uno de los consejeros tendrá el control superior de esos servicios, y a su cargo, los asuntos que les atañen.

Inscripciones de médicos, etc.—Durante el año 1929, se inscribieron los siguientes profesionales: 18 médicos-cirujanos, 5 dentistas, 6 farmacéuticos, y 4 parteras.

Fondos.—En el año 1928-29, hubo estos ingresos: presupuesto \$3,221,600; gastado \$2,971,325.91; quedando un saldo de \$250,274.09.

Uncinariasis.—Durante el año 1929 se administraron 21,278 primeros tratamientos, 12,700 segundos, y 94 complementarios, formando un total de 34,072 tratamientos (comparado con 35,715 en 1928) por uncinariasis más 4,144 letrinas construídas en la Campaña Sanitaria, a cargo del Dr. J. V. Insfrán.

Asegurados en Alemania.—En Alemania, el número de asegurados contra la enfermedad, se elevó a unos 23 millones durante el año 1929, y agregando las familias, hay unos 46 millones de personas, o sea más de dos terceras partes de la población, que reciben los beneficios del seguro.

Las azúcares y el organismo humano.—De las numerosas azúcares disponibles en la naturaleza, sólo 6 pueden ser quemadas por el cuerpo humano, a saber: levulosa, dextrosa, maltosa, sucrosa, manosa y galactosa. Las otras meramente pasan inalteradas por el organismo.